



Resolución de Decanato **126 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA EL GASTO POR COMPRA DE CARNE DE CERDO PARA
COMEDOR - 56/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
10/07/2025

VISTO:

La nota de fecha 25 de febrero de 2.025, presentada por el Psp. Cruz María Carrizo, Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la provisión de carne de cerdo y productos afines con destino al Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que, el Director Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con fecha 25 de febrero, autoriza el gasto.

Que obran las Facturas N° 00011-00000355 de fecha 09 de mayo (fs. 58); N° 00011-00000378 de fecha 16 de junio (fs. 76) y N° 00011-00000412 de fecha 07 de julio (87), presentadas por la firma "GRUPO VARGAS S.R.L.".

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 2.018.844,00), abonado a la firma "GRUPO VARGAS S.R.L.", CUIT N° 30-71739972-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Araoz y Warnes de la ciudad de Tartagal, por la provisión de carne de cerdo y productos afines para el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimentos para personas: Pesos: Dos millones dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$ 2.018.544,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

I.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.S.a